

OFREZCO PRUEBA.-

SRA. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE LA I° NOMINACIÓN.-

**JUICIO: OCARANZA RAUL RODOLFO C/ LEIVA LAURA MAGDALENA S/ DIVISIÓN
DE CONDOMINIO.-**

EXPTE N°: 214/22.-

LAURA MAGALENA LEIVA, de las condiciones
personales que obran en autos, por ante V.S respetuosamente me presento y digo:

I.- OFREZCO PRUEBA.-

Que en legal tiempo y debida forma, vengo por el
presente a ofrecer la siguiente prueba pericial.-

II.- PERICIAL.-

Solicito se confeccione y libre oficio a la Corte
Suprema de Justicia, a efecto de que sirva remitir listado, para su posterior sorteo, de
Peritos Tasadores, a efecto de que el perito desinsaculado en autos, conforme su leal
saber y entender pueda determinar;

I.- Para que el Sr. perito, conforme su leal saber y entender realice la tasación del
inmueble ubicado en calle Congreso N° 161 de la ciudad de Monteros, departamento
homónimo, objeto de este proceso.-

II.- Para que el Sr. perito, realice la tasación de las mejoras realizadas en el inmueble
antes mencionado.-

III.- Además aporte el Sr. perito todo lo que considere pertinente respecto de las mejoras realizadas al inmueble, y el valor agregado que resulta de las mismas, teniendo presente la situación hiper inflacionaria en la cual nos encontramos a nivel país, situación que es de público conocimiento.-

IV.- Para que sirva informar el perito desinsaculado en autos, en base a su opinión y conocimiento en la materia, si el fraccionamiento de la propiedad objeto de autos, de conformidad a la división de condominio solicitada, disminuiría su valor, depreciación económica, como así también afectaría a su unidad funcional, generando así un perjuicio económico irreparable, que además generaría un mal aprovechamiento del inmueble. Explique.-

Pido se me tenga por aceptada la prueba ofrecida.-

**PROVEER DE CONFORMIDAD.-
JUSTICIA.-**

x

